

ACERCAMIENTO AL PROBLEMA DE LA OFERTA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Lic. Gerardo Sánchez S.
Lic. Carlos Retana Padilla
Dr. Carlos Méndez Cedeño



Introducción.

Para clarificar de la mejor manera posible el contenido de esta presentación parece conveniente relacionarlo con el concepto de oferta académica de la Universidad.

El concepto de oferta académica abarca multiplicidad de elementos en su significación. En primer término, se pueden mencionar elementos que configuran un aspecto cuantitativo. Dentro de éste se encuentran, por ejemplo, la cantidad de estudiantes que se admitirán, las alternativas de carreras que se ofrecen, el número de espacios físicos (sedes y subsedes) en el que se desarrollarán las actividades, la capacidad física de los locales, los equipos y materiales disponibles, la capacidad de atención de estudiantes en virtud de las metodologías de trabajo adoptadas, etc.

Por otra parte, se presentan otros elementos que conforman los aspectos cualitativos de la oferta académica. Es posible agrupar estos aspectos en dos grandes categorías. Una consiste en el conjunto de problemas relacionados, fundamentalmente, con la idea o el concepto de universidad como institución social. Para citar algunos, se señalan los vinculados a la decisión de organizar la oferta académica a partir de disciplinas específicas (filosofía, física, química, educología, etc.) o en función de áreas laborales (ingeniería, medicina, educación) o de acuerdo con enfoques integrados (como es el caso de las ciencias ambientales o el de las ciencias de la salud). La oportunidad,

la forma, los procedimientos, y los mecanismos para la integración de la investigación, la docencia y la extensión, es una problemática que también forma parte de este ámbito. Lo mismo que lo relacionados con los grados, posgrados y la titulación que, en nuestra Universidad, integra, peligrosamente, lo académico y lo profesional.

Otra categoría está constituida por el conjunto de problemas, que con un criterio amplio, se integran en el concepto de diseño curricular. Es en relación con esta categoría que se justifican y formulan algunos problemas con el propósito de enriquecer la discusión en el coloquio.

Debe quedar claro que la oferta académica de la Universidad es una y que los componentes aludidos por el concepto interactúan sistémicamente. En consecuencia, el considerarlos por separado es solamente un recurso analítico válido en el tanto que no se pierda de vista la interdependencia necesaria y deseable entre ellos. Además, corresponde mencionar que no se ignora que se presentan en este momento obstáculos de carácter administrativo para la puesta en vigor de algunas propuestas, pero este hecho no las invalida, sino que señala la necesidad de adecuar la administración de la universidad a las exigencias académicas y no a la inversa.

Algunos problemas relacionados con el diseño curricular de la oferta académica

1. Flexibilidad de los diseños curriculares.

Una característica dominante en los diseños curriculares de la Universidad Nacional es la de su rigidez, que se pone de manifiesto de dos maneras. Por un lado, la inexistencia, prácticamente total, de cursos de carácter optativo en los planes de estudio en vigencia, de tal modo que los estudiantes deben seguir un único camino, idéntico para todos ellos. Por el otro lado, también se manifiesta la rigidez del modelo curricular en la gran cantidad de pasos que configuran el proceso de reconocimiento de estudios realizados en otras unidades académicas de la misma Universidad.

En consecuencia, parece necesario replantear y discutir un conjunto de alternativas que se relacionan con lo que puede denominarse una política académica de flexibilización curricular, que permita adecuar la oferta académica de la UNA a diferentes necesidades y a distintas posibilidades de los diversos grupos de estudiantes, como así también a las circunstancias específicas que vive el país. Esta flexibilización curricular no debe ser confundida con un deterioro del nivel de exigencia académica, ya que éste es resultado del juego de otros elementos, sino como una manera de responder más adecuadamente a las expectativas individuales y sociales respecto al rol de la universidad aquí y ahora.

a. Flexibilidad intradisciplinaria del diseño curricular.

El análisis de los currículos de las carreras muestra, en muchos casos, que su diseño parte del presupuesto implícito de que los alumnos se dedicarán a estudiar de manera sistemática únicamente durante su vida universitaria y que luego nunca más lo harán. Esto determina, en consecuencia, que sea preciso transmitirles de una vez todo el conjunto de conocimiento que corresponde a los diferentes énfasis o campos de su elección académico-profesional.

Cabe plantear –teniendo en cuenta la inevitable obsolescencia del conocimiento– si no es preferible intensificar los esfuerzos en pos de la formación, consolidación y desarrollo en el estudiante de una conciencia de responsabilidad profesional, de un compromiso personal como graduado de la universidad y de la necesidad de estudio permanente, así como también la implantación y perfeccionamiento de hábitos y técnicas de estudio, en lugar de tener como horizonte el recuerdo de un cúmulo de información.

Si esta opción es válida, es lícito afirmar que los currículos recargados de materias pueden ser flexibilizados mediante la identificación de las asignaturas que, en relación a los resultados mencionados anteriormente, sean equivalentes –aunque desde el punto de vista de sus contenidos, en tanto información, no pueden ni siquiera compararse– y permitir que sólo se cursen aquellas que aseguren el logro de los resultados deseados en el lugar de la totalidad de los cursos enumerados en el plan de estudios.

b. Flexibilización interdisciplinaria. Con una fundamentación similar a la anterior, esta flexibilización consiste en permitir que los estudiantes cursen materias en cualquier otra unidad académica de la UNA diferente a aquella en la que están inscritos, sin necesidad de satisfacer los requisitos que tiene ese curso específico para los estudiantes que prosiguen una carrera en la cual esa asignatura es esencial. Por supuesto que existen asignaturas en las cuales los requisitos establecidos por las unidades que las desarrollan son insoslayables –como ocurre con algunos cursos del área de las ciencias naturales– pero estas vinculaciones exclusivamente unidireccionales son la excepción y no la regla. En muchas oportunidades los requisitos establecidos son más una consecuencia del enfoque con que se encara la asignatura o del deseo de alcanzar una máxima relación entre determinados fenómenos, que una necesidad real para la comprensión del contenido o para el aprovechamiento del curso. Por lo tanto un desafío que se presenta consiste en cómo diseñar los currículos para permitir la inclusión de estudiantes provenientes de otras carreras y cómo aceptar que los mismos tienen la necesidad –y además el derecho– de cursar asignaturas en otras unidades académicas. Este planteo no descarta que en ciertas oportunidades el alumno deba realizar un esfuerzo personal adicional para satisfacer las exigencias académicas del curso y para adecuarse al ritmo de avance de sus compañeros. Pero esta es una decisión del estudiante que no deben adoptar los académicos, decisión que por otra parte tiene un alto nivel formativo. Se da por descontado que en estos casos adquiere especial trascendencia la

tarea de orientación académica que debe proporcionar a cada estudiante el correspondiente profesor guía.

Flexibilidad temporal. Los diseños curriculares –y la administración académica– sostienen, en la práctica, que todos los estudiantes deben avanzar en sus aprendizajes al mismo ritmo. Existe suficiente evidencia sobre la falacia de esta suposición. No todas las personas aprenden a la misma “velocidad” ni una misma persona tiene constantemente el mismo ritmo de aprendizaje. La flexibilidad temporal consiste en permitir que el estudiante curse una asignatura en la cantidad de tiempo que él, individualmente, requiera. En algunas oportunidades será en menos tiempo que la mayoría de sus compañeros, en otras ocasiones se presentarán alumnos que requieren más tiempo. En este caso será necesario, solamente estipular un plazo máximo.

II. La formación general sólida y la especialización prematura.

Los currículos fundamentados casi exclusivamente– y quizá de manera mecánica– en los perfiles profesionales han determinado la proliferación de diseños con una especialización inicial que, entre otros resultados, contribuye a la rigidización de la oferta académica.

La discusión de la oferta académica de la UNA permite plantear el problema, aún no resuelto, sobre la conveniencia de una formación general sólida como contrapuesta a una especialización desde el inicio de los estudios universitarios.

La necesidad de realizar esta elección es consecuencia de dos hechos irreversibles: uno es que la duración de los estudios universitarios no puede prolongarse indefinidamente; el otro consiste en el permanente incremento del conocimiento en todas y cada una de las áreas del quehacer humano. Ante esta situación cabe recuperar, como medio idóneo para la superación de la disyuntiva, el concepto de educación permanente. La aplicación del contenido de este concepto al ámbito del diseño curricular en la Universidad, hace pensar que los planes de estudio deben estructurarse buscando una formación general amplia y muy bien sustentada –dado que la misma tiene, además, una vigencia temporal mayor– brindando a los estudiantes, a lo sumo, un cierto énfasis sobre algún área por medio de conjuntos de cursos optativos. En consecuencia, la especialización se posterga para un período posterior a la graduación, período que no necesariamente debe conducir a la obtención de un título de posgrado. Esta especialización podría encararse, por ejemplo, como una tarea conjunta realizada por las unidades académicas de la Universidad cooperativa y solidariamente con los colegios profesionales respectivos. Una vinculación sistemática entre los miembros de una profesión –quienes en su práctica cotidiana enfrentan los problemas concretos que la realidad les formula– y la institución que tiene como propósitos fundamentales investigar y formar a los futuros profesionales posee múltiples consecuencias positivas que no pueden ignorarse en el análisis de la oferta académica.

III. *Procedimientos de evaluación.*

a. Aprobación de cursos por suficiencia. Existe una marcada resistencia, dentro de la universidad, hacia la aprobación de cursos por suficiencia. Muchos son los motivos que originan esta circunstancia, algunos de ellos atendibles aunque otros son consecuencia de generalizaciones apresuradas. Lo que puede afirmarse es que un buen sistema de exámenes permitirá además mejorar la oferta académica a las posibilidades de avance de los estudiantes. Los componentes de este sistema de exámenes deben ser, al menos, los siguientes: un calendario de exámenes que contemple convocatorias bi o trimestrales, bibliografías analíticas para cada curso, ejemplos de posibles exámenes, ofertas de orientaciones por parte de los profesores del curso, posibilidad de fraccionar el curso en dos o tres segmentos que puedan rendirse por separado, guías de estudio, material de ejercitación, etc.

Una variante que merece una cuidadosa reflexión consiste en la organización de los cursos clasificando a los objetivos propios de cada uno en dos categorías. Una formada por aquellos objetivos cuyo logro no requiere actividades supervisadas por el docente y que por lo tanto pueden ser alcanzados por el estudiante mediante procesos de autoaprendizaje. La comprobación del logro de estos objetivos se puede realizar mediante la ejecución de exámenes por suficiencia. La otra categoría está formada por aquellos objetivos que requieran actividades presenciales bajo orientación directa del docente. Los mismos se procurarán mediante actividades con asistencia regular. Un adecuado ordenamiento secuencial de los períodos de examen y de los lapsos para las actividades de enseñanza-aprendizaje en las aulas permitirá superar el peligro latente de establecer una dicotomía entre teoría y práctica. De esta manera se reducirá el tiempo de permanencia de los estudiantes en la sede física de la universidad.

b. Acreditación de la experiencia. En muchas actividades existen personas que cuentan con una rica experiencia aunque carecen, en la mayoría de los casos, del conocimiento referencial que les permitiría una mejor comprensión de su práctica, una sistematización de su conocimiento empírico y una mayor posibilidad de transferencia de conocimientos a situaciones distintas a aquellas en que lo adquirieron.

Un componente de la oferta académica es el establecimiento de un sistema de acreditación de la experiencia, es decir un sistema de recuperación y evaluación de aquellas experiencias personales que son significativas en relación con un proceso de formación en la universidad.

Un sistema de acreditación de la experiencia tiene que definir, con la mayor precisión posible: a) los criterios y los parámetros que son relevantes en cada disciplina específica, b) la manera en que el conocimiento referencial se relaciona con la experiencia empírica, es decir, cómo la enriquece y es enriquecido por ella y de qué manera se puede verificar este proceso, y c) los indicadores de la equivalencia o identidad de las diversas experiencias que en un campo determinado se pueden presentar.

c. La evaluación mediante la categoría "en progreso (EP)". Sobre la base de que existen ritmos de aprendizaje diferentes y estudiantes regulares que por diversas circunstancias no pueden responder a los requerimientos estipulados, según tiempos definidos, para aprobar los cursos, sería conveniente establecer en la Universidad Nacional la categoría evaluativa "en progreso (EP)". Esto significa que un estudiante regular que no puede cumplir satisfactoriamente con las obligaciones académicas que le demanda un curso en el tiempo fijado podrá hacerlo en el transcurso de los dos periodos siguientes. Es decir, el estudiante no pierde el curso en el primer periodo en que lo matricula.

IV. Procedimientos metodológicos.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí se pueden resaltar algunos hitos en el análisis de los aspectos problemáticos que entraña el diseño curricular. Se hace resaltar la necesidad de flexibilidad, la existencia no contemplada de ritmos de aprendizajes diferentes, el incremento y la obsolescencia del conocimiento, la fundamentación mecánica y casi unilateral del curriculum en los perfiles profesionales, el hecho de que los diseños tienen como punto de partida disciplinas específicas, áreas laborales o enfoques integradores de disciplinas afines. Estos hitos implican contradicciones y consecuencias todavía no analizadas con seriedad y a ellos subyace el problema metodológico y de organización del trabajo académico.

Nuestros diseños curriculares continúan ayunos del carácter procesual inherente a la educación y continúan centrándose en la problemática de los objetivos y de los contenidos, apegados a un enfoque conductista, aún no exorcizado en nuestro ambiente académico. Los perfiles profesionales siguen sobredeterminando el diseño curricular. En este sentido, se siguen legitimando, en la práctica, los métodos y técnicas didácticas y aún metodologías de investigación y de extensión, con fuerte acento verticalista y lineal, signos de una práctica docente autoritaria y conservadora.

La Universidad Nacional no ha logrado, en tres quinquenios, superar la presencialidad en los esquemas organizativos del trabajo académico. En la organización presencial, el estudiante está bajo la conducción del profesor o interactúa con otros estudiantes, siempre bajo la mirada supervisora del profesor, en un marco de métodos pedagógicos activos, máximo logro obtenido en la UNA, bajo el rimbombante nombre de metodología participativa.

La Universidad Nacional, no logra, pues, instaurar el trabajo no presencial, lo cual implica gastar enormes sumas de dinero para que los estudiantes se concentren en el Campus Omar Dengo, sin importar la procedencia y determinaciones socioculturales, de las cuales ellos son portadores.

¿Es posible hablar de alternativas metodológicas, dentro de la UNA, que dinamicen el aspecto procesual del aprendizaje? Sí, siempre y cuando variemos los esquemas de diseño curricular que oficialmente existen en la

institución. Sí, siempre y cuando asumamos críticamente, que la sociedad costarricense, en consecuencia, los grupos o clases sociales que detentan el poder, le ha asignado una responsabilidad a la Universidad con evidentes rasgos de normatividad sobre la manera de realizar la práctica científica y cultural. Como ha planteado Pimto Contreras en su trabajo "Una propuesta de metodología nuclear -participativa para la docencia universitaria", "en la universidad, al aceptar la responsabilidad formativa-informativa de acuerdo con la óptica normativa de la sociedad, también se reproducen las prácticas y significaciones socio-culturales y epistemológicas dominantes en la estructura social". Por consiguiente, no es asombroso que en tres quinquenios la Universidad Nacional esté caracterizada por un estilo metodológico en el que sobresalen los rasgos represivos y verticalistas, a pesar del discurso teórico.

V. El tiempo académico en el currículum.

El problema del diseño curricular se puede enfocar también desde la perspectiva de la administración del tiempo académico, para esto se debe tomar el concepto de crédito como unidad de medida convencional del tiempo académico.

Si la oferta académica se analiza en su dimensión temporal, habrá que reconocer que en la Universidad Nacional existen niveles de desperdicio más allá de lo aceptable y de las responsabilidades que tienen quienes ejercen el trabajo académico.

De acuerdo con tal situación, es muy conveniente aumentar los índices de rendimiento académico de los estudiantes y de eficiencia docente de los académicos. El rendimiento académico del estudiante se mide por el número de créditos cursados y eventualmente aprobados por año. La eficiencia docente se mide como el número de horas presenciales que por año puede desarrollar un profesor, sin detrimento de la calidad académica ni de los derechos de los docentes y estudiantes.

En la actualidad la Universidad Nacional trabaja en docencia, con dos periodos de 15 semanas por año y con un máximo de 36 créditos, para estudiantes de tiempo completo, por año. Para superar ésta situación y maximizar los tiempos sería necesario redistribuir el tiempo académico en tres períodos regulares de 13 semanas cada uno hasta con un máximo de 15 créditos por período. Esto permitiría reducir a 10 el número de horas presenciales por semana del profesor de tiempo completo, lo cual sería un buen criterio para justificar jornadas de dedicación exclusiva del personal académico.

Desde el punto de vista del estudiante, la anterior propuesta permitiría completar un bachillerato en 3 años.